DEPORPAS S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1. 1. Constitución y operaciones –

La Compañía fue constituida el 7 de Febrero del 2002, e inscrita en el registro mercantil #8.535 el 29 de Abril del mismo año, en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, y tiene un plazo de duración de 50 años.

Su objetivo social y actividad principal es la comercialización al por mayor de accesorios, partes y piezas de vehículos automotores y a toda clase de actos comerciales relacionados con su objeto.

Sus principales accionistas son personas naturales domiciliadas en Ecuador. Véase Nota 17.

1. 2. Situación financiera del país –

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

El plan de las autoridades ecuatorianas es crear una economía más dinámica, sostenible e inclusiva que beneficie a todos. Para el 2019 se realizaron las siguientes proyecciones: disminución en las actividades económicas (-0,5% del Producto Interno Bruto), incremento de la deuda en el sector público (49,2%); inflación en el precio (0,6%). En la actualidad, el impulso económico sigue siendo débil debido al alto incremento de la deuda y la falta de inversión en sectores que amplíen el crecimiento económico del país, al mes de Diciembre del 2019 el ratio deuda pública/PIB se ubicó en el 52,54%, magnitud superior al 45,6% observado a Diciembre del 2018, este gasto representa un poco más del 10% del Presupuesto General del Estado (PGE). La inflación anual en el 2019 terminó en -0,07%, las ciudades que obtuvieron mayor inflación fueron Ambato, Loja, Machala y Cuenca mientras que el resto reflejaron variaciones negativas, esto se debe a la decreciente incidencia del componente importado, incidencia de las importaciones, devaluación de las monedas de varios socios comerciales y menores tasas de crecimiento del consumo de los hogares.

De todas las medidas que se plantearon; se encontraba eliminar el subsidio a los combustibles, dicha medida ocasionó que se genere una huelga nacional que paralizó al Ecuador durante las dos primeras semanas del mes de octubre con la finalidad de que se rechace dicha medida. La misma que llego a incidir en los valores de las estimaciones proyectadas en el PIB del país. El sector petrolero y productivos serían los más afectados, sin embargo, se derogó el Decreto 883 y se buscaron nuevas alternativas que incentiven el crecimiento en las pequeñas y medianas empresas, de tal manera se implementó la Ley Orgánica de simplicidad la misma que espera aliviar los puntos críticos en la economía del país.

Entre las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos significativos en las operaciones de la Compañía.

1. 3. Empresa en funcionamiento –

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones.

1. 4. Aprobación de estados financieros –

La información contenida en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, los mismos que han sido emitidos con la autorización de fecha 27 de Febrero del 2020 del Representante Legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre del 2019.

2.1. Bases de preparación de estados financieros –

a. Marco normativo de información financiera

Los presentes estados financieros de **DEPORPAS S.A.**, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto por los terrenos y edificios que se registran a su valor razonable.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo que los participantes tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valorización, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Compañía y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Compañía y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

c. Enmiendas, mejoras e interpretaciones

El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre Instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIC 19	Aclaran la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos.	1 de enero 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero 2019
NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 practicamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un pasivo por arrendamiento.	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para la contablización de éstos.	1 de enero 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio.	1 de enero 2020
NIIF 9; NIC 39 E IFRS 7	Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales)	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación –

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor también se incluyen los sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4. Activos y pasivos financieros –

2.4.1 Clasificación –

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros".

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de Diciembre del 2019 y del 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera principalmente por los Cuentas por cobrar a Clientes, Compañías y partes relacionadas y Otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a costo amortizado. Para los créditos comerciales con vencimiento inferior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.
Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las Obligaciones bancarias y financieras a corto y largo plazo, Cuentas por pagar a Proveedores, Cuentas por pagar a Compañías y Parte Relacionada y Otros pasivos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial –

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior –

a) Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

   (i) Cuentas por cobrar a Clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes realizadas en el curso normal de operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

   Los saldos presentados en el activo corriente se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado (pues se recuperan hasta en 90 días) menos la provisión por deterioro.

   (ii) Compañías y Parte Relacionada: Estas cuentas corresponden a préstamos para capital de trabajo pendientes de cobro. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

   (iii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados principalmente por anticipos a proveedores, préstamos a funcionarios y empleados, entre otros. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

b) Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Obligaciones bancarias y financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

(ii) Cuentas por pagar a Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días.

(iii) Compañías y parte relacionada: Estas cuentas corresponden a los montos a corto y a largo plazo adeudados principalmente por préstamos recibidos y pendientes de pago, entre otros. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagadas en el corto plazo.

(iv) Otras cuentas por pagar: Corresponden a saldos por pagar a funcionarios y empleados por concepto de comisiones, provisiones para cubrir gastos locales de importación, anticipos de clientes, entre otras. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagadas en el corto plazo.

2.4.3 Deterioro de activos financieros –

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Al 31 de Diciembre del 2019 y del 2018 se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar de Clientes, es importante mencionar que las actuales gestiones por parte de la Administración han permitido recuperar oportunamente los créditos con Clientes y no mantiene saldos vencidos significativos.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros –

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5. Inventarios –

Los inventarios se presentan al costo histórico o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado, para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El valor neto realizable, es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Los inventarios en tránsito, se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

2.6. Estimación para inventario obsoleto y/o dañado –

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia y/o daño, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta y/o consumo. La provisión para inventario obsoleto y/o dañado se carga a los resultados del año.

2.7. Activos pagados por anticipado –

Se registra este activo cuando el pago por los bienes se ha realizado antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, se reconoce el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que se reciban esos servicios. En ambos casos, se espera recibir los bienes o servicios dentro de doce meses. Los gastos pagados por anticipado (prepagados) no son activos intangibles; tampoco son activos diferidos.

2.8. Activo fijo –

Los terrenos y edificios son presentados al costo, que son sus valores razonables, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, en caso de aplicar.

Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, sin considerar valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas del activo fijo, sin valor residual, son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Edificio	20
Adecuación Edificio Alquilo	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Cuando el valor en libros de los activos fijos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de Diciembre del 2019 y del 2018 todos los proyectos de la empresa se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

2.9. Activos intangibles –

Reconocimiento –

Son reconocidos cuando son. i) identificables para la Compañía, ii) posee el control sobre el recurso en cuestión y iii) existan beneficios económicos futuros.

i) Un activo es identificable si:

(a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escondido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o

(b) surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

ii) Una entidad controlará un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

iii) Entre los beneficios económicos futuros procedentes de un activo intangible se incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costos y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte de la entidad.

Medición inicial –

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo, y se reconocerá si, y sólo si:

(a) Es probable que los beneficios económicos futuros, que se han atribuido al mismo fluyan a la Entidad; y

(b) El costo del activo puede medirse con fiabilidad.

La entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Medición posterior –

La entidad elegirá como política contable entre el modelo del costo del párrafo o el modelo de revaluación. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos.

Una clase de activos intangibles es un grupo de activos que tienen similar naturaleza y utilización en las operaciones de la entidad. Las partidas pertenecientes a la misma clase de activos intangibles se revaluarán simultáneamente para evitar revaluaciones selectivas de activos, y también que los importes de los activos intangibles en los estados financieros representen una mezcla de costos y valores referidos a fechas diferentes.

a) Modelo del costo

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

b) Modelo de revaluación

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones según NIC 38, el valor razonable se medirá por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del período sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

Vida útil –

Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

Valor residual –

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

Al cierre corresponde principalmente los costos incurridos en: Cambio de plataforma de sitio web del sistema informático contable Itera. Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –

Los activos sujetos a depreciación y amortización (activos fijos e intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconocerá una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de Diciembre del 2019 y del 2018 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (activos fijos e intangibles).

2.11. Impuesto a la renta corriente y diferido –

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la Compañía será del 28% o en el caso de la presentación tardía e incompleta del Anexo de Socios, Participes, Accionista y Miembros de Directorio. Si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente tendrán una reducción de 10% sobre la tarifa impositiva de conformidad con lo citado anteriormente.

b) Anticipo de Impuesto a la renta

El 31 de Diciembre del 2019, el Servicio de Rentas Internas expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria publicada en el Registro Oficial Nro.111, por medio del cual se determina que a partir del año 2020 se elimina el Anticipo de Impuesto a la renta, es decir, ya no será obligatorio, sin embargo, el pago de dicho impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria. Las empresas pagarán únicamente el impuesto cuando generen utilidades, permitiendo a los contribuyentes tener mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.

El 15 de Febrero de 2018, el Servicio de Rentas Internas expidió la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 953 de Marzo 2018, por medio de la cual establece el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2018 y fija las condiciones y procedimientos para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2018.

c) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La circular No. NAC-DGECCGC15-00000012 de fecha 04 de Diciembre del 2015 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del 21 del mismo mes y año, indica que "la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles, para dichos efectos. Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del Impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional por Impuesto a la renta diferido.

2.12. Beneficios a los empleados –

a) **Beneficios sociales de corto plazo:** Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

   i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

   ii) Beneficios sociales (Décimo tercer, décimo cuarto sueldos y otros): Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b) **Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal y Bonificación para desahucio):** La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera.

La reserva matemática es obtenida descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.26% anual. La metodología aplicada para obtener la tasa de descuento de acuerdo a los lineamientos de la norma, contempla: la obtención de los rendimientos promedio de los bonos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano; y la obtención del promedio de dicha tasa con la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, así como los efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas se cargan a otros resultados integrales en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.13. Provisiones corrientes –

Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, principalmente por beneficios sociales e impuestos se reconocen (i) cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe se puede estimar de manera confiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por lo cual se constituye provisión con cargo a resultados comprenden principalmente a los descritos en la Nota 13.

2.14. Reserva legal –

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.15. Reserva proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF -

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor éste sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

2.16. Reconocimiento de ingresos –

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfieren, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

2.17. Costos y gastos –

Los costos y gastos operativos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.18. Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.19. Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15

a. NIIF 9 "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" con un modelo único que tiene inicialmente solo dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable.

La clasificación de los activos financieros de deuda dependerá del modelo de negocio que usa la entidad para administrar sus activos financieros, así como de las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para obtener réditos de los flujos de efectivo contractuales; y, b) los flujos de efectivo contractuales en virtud del instrumento representan únicamente pagos del capital (principal) e intereses. Los instrumentos de deuda que no cumplan estas condiciones se miden a valor razonable, con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de deuda cuyo modelo de negocio es mixto (cobrar y vender), en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (que podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

Los instrumentos de patrimonio se deben reconocer a su valor razonable con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, las cuales pueden ser registradas en resultados o en otros resultados integrales (que no podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

La NIIF 9 establece, además, un nuevo modelo para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, basado en el concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo se basa en un enfoque de tres fases por el cual los activos financieros pasan por cada una de las tres fases a medida que su calidad crediticia cambia. Cada fase determina cómo una entidad determina sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Se permite un enfoque simplificado para los activos financieros que no tienen un componente de financiamiento significativo (por ejemplo, cuentas por cobrar comerciales de corto plazo). En su reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas en el día 1 equivalente a 12 meses de PCE (o PCE por toda la vida del instrumento para las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo).

Finalmente, una reciente modificación a la NIIF 9 establece que cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados. La ganancia o pérdida se calcula como la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los flujos de efectivo contractuales modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Bajo las reglas de NIC 39, esta diferencia es distribuida durante la vida restante del instrumento.

Al 31 de Diciembre del 2019 la Compañía ha realizado el análisis requerido por la NIIF 9 - Instrumentos financieros para determinar la provisión por deterioro de sus activos financieros al cierre del ejercicio, basados en el modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE), por lo cual, concluye que el efecto no es significativo tomando los estados financieros en su conjunto.

b. NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18, "Ingresos de actividades ordinarias", y a la NIC 11, "Contratos de construcción" y diversas interpretaciones asociadas al reconocimiento de ingresos. La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza el concepto existente de riesgos y beneficios.

Para ello, establece un modelo con los siguientes cinco pasos que son la base para reconocer los ingresos: (i) identificar los contratos con clientes, (ii) identificar las obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño y, (v) reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.

Los cambios clave comparados con la práctica actual son:

- Bienes o servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.
- El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo (por ejemplo, incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, etc.). Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.
- El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.
- Se establece mayores requerimientos de revelación.

La NIIF 15 es efectiva a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1 de Enero del 2019. Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, el retroactivo integral con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de Enero del 2019, en cuyo caso se requieren revelaciones adicionales. La Compañía eligió el último método mencionado.

Como resultado de su aplicación, la Compañía no tuvo un impacto significativo por la adopción de la NIIF 15 para sus ingresos provenientes de ventas de bienes, a consecuencia de la identificación de una única obligación de desempeño, la entrega de los bienes en el punto acordado con su cliente.

El reconocimiento de ingresos ocurre en el momento en que el control del activo sea transferido al cliente, lo cual generalmente es con la entrega de los bienes.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.
Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas y las recuperaciones de cuentas provisionadas se cargan y se acreditan a los resultados del año. Nota 2.4.3.

- Provisión por deterioro y/u obsolescencia de inventarios: La estimación para la determinación del deterioro y la obsolescencia de inventarios es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación del valor neto realizable, estado físico, condiciones operativas, disponibilidad de stock y probabilidad de venta y/o consumo de las existencias de inventarios al cierre del período. Nota 2.6.

- Activo fijo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. Nota 2.8.

- Activo intangible: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. Nota 2.9.

- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro. Nota 2.11. c).

- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Bonificación para desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Nota 2.12. b).

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación y costos de productos terminados para la reventa, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

(a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, si bien la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras locales, la exposición a este riesgo no es significativo pues sus créditos están contratados únicamente con entidades locales a tasas de interés fija de mercado.

ii. Riesgo de precio

La Compañía ha logrado mitigar el riesgo del precio de los costos de productos terminados para la reventa por cuanto mantiene negociaciones directas con los fabricantes/distribuidores de los mismos y también son adquiridas a sus compañías relacionadas. Cuando se presentan fluctuaciones de precios de las mercaderías, se renegocian los precios de compras de forma trimestral y a la vez se hacen los estudios de revisión de precios de los productos, para transferir de la mejor manera los impactos de incrementos de costos unitarios de las mercaderías, en el precio de venta de los productos terminados para la reventa.

iii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, y no efectúa transacciones en otras monedas, en consecuencia, no se presentan riesgos mayores ni efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a Clientes).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de Clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y personas naturales sin embargo no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	Calificación	
Entidad financiera	2019 (1)	2018 (2)
Banco Internacional S.A.	AAA- / AAA	AAA-/AAA
Banco del Austro S.A.	AA / AA+	AA
Banco Pichincha C.A.	AAA- / AAA-	AAA-
Banco Produbanco S.A.	AAA- / AAA-	AAA-
Banco Amazonas S.A.	AA+	AA+

1) Datos disponibles en la página web de la Superintendencia de Bancos a 30 de Septiembre del 2019.
2) Datos disponibles en la página web de la Superintendencia de Bancos a 30 de Junio del 2018.

Estas calificaciones significan que la situación de las Instituciones Financieras son las más altas calificaciones de una compañía fiable y estable. Dichas calificaciones fueron obtenidas a través de la Superintendencia de bancos con corte 30 de Septiembre del 2019.

AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

AA: La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía mantiene niveles de efectivo y equivalentes de efectivo de sus operaciones que le permite cumplir con todas sus obligaciones.

A continuación, se resume los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía, considerando el tiempo de vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados:

	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Al 31 de Diciembre del 2019			
Obligaciones bancarias	1.385.563	290.572	1.676.135
Documentos y cuentas por pagar			
Proveedores	680.534	-	680.534
Compañías y partes relacionadas	130.903	687.906	818.809
Otros	62.685	163.028	225.713
Total	**2.259.685**	**1.141.506**	**3.401.191**

	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Al 31 de Diciembre del 2018			
Obligaciones bancarias	1.067.899	284.967	1.352.866
Documentos y cuentas por pagar			
Proveedores	726.506	-	726.506
Compañías y partes relacionadas	12.303	692.964	705.267
Otros	9.274	106.277	115.551
Total	**1.815.982**	**1.084.208**	**2.900.190**

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el mercado, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo Obligaciones bancarias y financieras corto y largo plazo, documentos y cuentas por pagar proveedores, a compañías, y partes relacionadas a corto y largo plazo y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	2019	2018
Obligaciones financieras y bancarias (*)	1.676.135	1.352.596
Documentos y cuentas por pagar		
Proveedores	680.534	726.506
Compañías y partes relacionadas (*)	818.809	705.267
Otras (*)	225.713	115.551
	3.401.191	2.899.920
Efectivo y equivalentes de efectivo	(218.111)	(63.442)
Deuda neta	3.183.080	2.836.478
Total patrimonio neto	1.329.934	1.319.268
Capital total	4.513.014	4.155.746
Ratio de apalancamiento	**71%**	**68%**

(*) Incluye obligaciones de corto y largo plazo.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	218.111	-	63.442	-
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Documentos y cuentas por cobrar				
Clientes	1.800.196	-	1.875.133	-
Compañías y Parte Relacionada	134.149	-	377.126	-
Otras	682.073	-	174.524	-
	2.616.418	-	2.426.783	-
Total activos financieros	**2.834.529**	-	**2.490.225**	-

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Obligaciones bancarias y financieras	1.385.563	290.572	1.067.899	284.967
Documentos y cuentas por pagar				
Proveedores	680.534	-	726.506	-
Compañías y partes relacionadas	130.903	687.906	12.303	692.964
Otras	62.685	163.028	9.274	106.277
Total pasivos financieros	**2.259.685**	**1.141.506**	**1.815.982**	**1.084.208**

El efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar a compañías y parte relacionada, Obligaciones bancarias y financieras a corto y largo plazo, cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas a corto y largo plazo y otras cuentas por pagar se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, en los pasivos no corrientes, dado que sus condiciones y tasas de interés son las de mercado, se considera que las mismas se encuentran a valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	2019	2018
Bancos	195.890	46.891
Caja	22.221	16.551
Total	218.111	63.442

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Los Documentos y cuentas por cobrar - Clientes que se revelan en el Estado de Situación Financiera se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado para aquellos vencimientos superiores a 365 días. Todos los saldos son clasificados como activos corrientes.

El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de hasta 90 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar después de la facturación, salvo para aquellas negociaciones que son refinanciadas entre la Compañía y el Cliente.

Antes de aceptar cualquier nuevo Cliente, la Compañía utiliza un sistema propio de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del Cliente potencial y definen los límites de crédito por Cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los Clientes se revisan cada año. Las cuentas por cobrar que no están vencidas ni deterioradas tienen la mejor calificación de crédito atribuible de acuerdo al sistema de calificación crediticia usado por la Compañía.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar Cliente, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La Administración de la Compañía considera que la concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de Clientes es razonablemente dispersa e independiente.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, la provisión por deterioro incluye cuentas por cobrar Clientes que se encuentran deterioradas individualmente, el deterioro reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas por cobrar Clientes y el valor presente de los flujos de efectivo esperados de la liquidación.

La Compañía no mantiene ninguna garantía sobre estos saldos.

Antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes es como sigue:

	2019	2018
Saldos corrientes	1.112.057	1.768.225
Saldos vencidos	688.139	106.908
	1.800.196	1.875.133
(-) Provisión por deterioro	(11.243)	(102.404)
	1.788.953	1.772.729

Antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes vencidas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes vencidas, pero no deterioradas es como sigue:

	2019	2018
Por Vencer	1.112.057	1.768.225
1-30 días	222.049	34.497
31-90 días	257.824	40.055
91-180 días	36.143	5.615
Mas 180 días	172.123	26.741
	688.139	106.908
(-) Provisión por deterioro	(11.243)	(102.404)
Total	1.788.953	1.772.729

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2019	2018
Anticipos a proveedores (1)	303.689	112.760
Funcionarios y empleados (2)	53.369	50.623
Kalkin S.A.	7.184	-
Otros (3)	317.831	11.141
Total	682.073	174.524

(1) Representan principalmente pagos efectuados a proveedores locales y del exterior de bienes y servicios para costos y gastos de operación, así como bienes de capital (inventario), dichos valores serán compensados al concluir las negociaciones por las cuales fueron entregados.

(2) Corresponden a los préstamos efectuados durante el período corriente, debidamente aprobados por la Gerencia, a funcionarios y empleados activos al cierre de cada período. Dichos saldos no devengan intereses.

(3) Corresponde a otros pagos anticipados, dichos valores serán compensados al concluir las negociaciones por las cuales fueron entregados.

La Administración de la Compañía considera que estos valores son recuperables y que no necesitan realizar provisiones adicionales a las registradas en los estados financieros.

9. INVENTARIOS

Composición:

	2019	2018
Productos terminados para la reventa (1)	1.419.786	1.418.635
En tránsito (2)	28.045	96.384
	1.447.831	1.515.019

(1) Incluye principalmente alternadores, amortiguadores, bandas y motores, entre otros productos.

(2) Corresponde principalmente a importaciones de productos terminados para la reventa, estos saldos fueron liquidados mayormente durante el primer trimestre del año 2020 y 2019 respectivamente.

Los saldos antes expuestos representan las existencias al cierre de cada período, certificadas por la Compañía mediante los conteos físicos. De acuerdo con el modelo de negocio el período de rotación de los inventarios no excede de 90 días. La Compañía no mantiene ninguna garantía sobre estos saldos.

10. ACTIVO FIJO

	Terreno	Mejoras en propiedades arrendadas	Muebles y enseres	Maquinarias y Equipo de	Vehículos	Equipos de cómputo	Instalaciones	Total
Al 1 de Enero del 2018								
Costo	101.518	173.249	98.363	31.968	233.468	70.079	19.119	727.764
Depreciación acumulada	-	(4.219)	(74.984)	(21.051)	(153.765)	(55.023)	(7.292)	(316.334)
Valor en libros	101.518	169.030	23.379	10.917	79.703	15.056	11.827	411.430
Movimiento del año								
Adiciones, netas (1)	-	-	135	1.698	149.488	10.267	-	161.588
Ventas netas (2)	-	-	-	-	(55.561)	-	-	(55.561)
Depreciación	-	(7.941)	(6.136)	(2.168)	(9.007)	(7.911)	(1.912)	(35.075)
Valor en Libros al 31 de Diciembre del 2018	101.518	161.090	17.378	10.447	164.623	17.412	9.915	482.383
Al 31 de Diciembre del 2018								
Costo	101.518	173.249	98.498	33.666	327.395	80.346	19.119	833.791
Depreciación acumulada	-	(12.160)	(81.120)	(23.219)	(162.772)	(62.934)	(9.204)	(351.409)
Valor en libros	101.518	161.090	17.378	10.447	164.623	17.412	9.915	482.383
Movimiento del año								
Adiciones, netas (1)	-	-	7.639	1.793	49.777	9.582	1.515	70.306
Ventas netas (2)	-	-	-	-	(9.608)	-	-	(9.608)
Depreciación	-	(8.663)	(5.533)	(2.193)	(47.249)	(8.251)	(2.013)	(73.902)
Valor en Libros al 31 de Diciembre del 2019	101.518	152.427	19.484	10.047	157.543	18.743	9.417	469.179
Al 31 de Diciembre del 2019								
Costo	101.518	173.249	106.137	35.459	367.564	89.928	20.634	894.489
Depreciación acumulada	-	(20.823)	(86.653)	(25.412)	(210.021)	(71.185)	(11.217)	(425.311)
Valor en libros	101.518	152.427	19.484	10.047	157.543	18.743	9.417	469.179

(1) Durante el período 2019 incluye principalmente: i) la adquisición de 3 vehículos US$49.777 de varias marcas para uso de la Compañía. Así mismo, para el período 2018 incluye principalmente la compra de vehículos US$ 149.488

(2) Corresponde a la venta de dos vehículos, mientras que durante el 2018 se realizó la venta de tres vehículos marcas Vitara y Hyundai.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no mantiene ninguna garantía sobre estos saldos.

11. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES

	2019	2018
Proveedores del exterior	630.748	663.275
Proveedores locales	49.786	63.231
	680.534	726.506

Los saldos antes expuestos representan deudas por adquisiciones de bienes y servicios de operación, estos saldos fueron liquidados principalmente durante el primer trimestre del año 2020 y 2019 respectivamente, y no devengan intereses.

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 incluyen principalmente anticipos de clientes, dichos saldos se compensarán dentro de los primeros meses del próximo año. Estos saldos no devengan intereses y no tienen contrapartida en el activo pendiente de compensación. Se estiman liquidar en el corto plazo.

	2019	2018
Pasivos Corrientes		
Provisión por Gastos Locales e Importaciones	44.210	5.776
Consorcio Rundepor	6.330	-
Kalkin S.A.	973	-
Otros	11.172	3.498
	62.685	9.274
Pasivos No Corrientes		
Anticipo de clientes	163.028	106.277
Total de Otras cuentas por pagar	225.713	115.551

13. PROVISIONES

	Saldos al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al final
Año 2019				
Provisión para cuentas incobrables	102.404	-	(91.161)	11.243
Impuesto a la renta	6.835	8.675	(15.510)	-
Beneficios sociales	25.854	296.129	(288.083)	33.900
Participación de los trabajadores en las utilidades	11.585	3.413	(11.585)	3.413
Provisión para jubilación patronal	76.316	-	(76.316)	-
Provisión para bonificación para desahucio	24.012	-	(24.012)	-

	Saldos al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al final
Año 2018				
Provisión para cuentas incobrables	102.404	493	(493)	102.404
Impuesto a la renta	17.815	38.299	(49.279)	6.835
Beneficios sociales	54.707	90.602	(119.455)	25.854
Participación de los trabajadores en las utilidades	37.375	11.894	(37.684)	11.585
Provisión para jubilación patronal	76.316	-	-	76.316
Provisión para bonificación para desahucio	30.107	-	(6.095)	24.012

14. ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO

Composición:

Instituciones financieras	Tasas de interés		US$	
	2019	2018	2019	2018
Banco Amazonas S.A. (1)	11.83	10.21	790.040	792.425
Banco Internacional S.A. (1)	11.83	10.21	366.733	320.402
Banco del Austro S.A. (1)	11.83	10.21	510.670	218.235
Nova Credit S.A. (1)	16.06	16.06	8.692	21.804
Total Obligaciones bancarias			1.676.135	1.352.866
a. Menos - Porción corriente			(1.385.563)	(1.067.899)
Total Obligaciones a Largo Plazo			290.572	284.967

(1) Corresponden a préstamos a corto y largo plazo, con dichas instituciones financieras para capital de trabajo con pagos periódicos según su correspondiente tabla de amortización.

Los préstamos antes descritos están garantizados con: pagarés.

15. IMPUESTOS

a) Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de Impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2016 al 2018 inclusive aún están abiertos a una fiscalización.

b) Conciliación del resultado contable - tributario

Una reconciliación entre la utilidad según Estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2019	2018
Utilidad antes de la Participación de trabajadores e Impuesto a la renta	22.754	77.233
(-) Participación de los trabajadores	(3.413)	(11.585)
	19.341	65.648
Diferencias permanentes		
(+) Gastos no deducibles (1)	15.358	10.181
Utilidad Gravable	34.699	75.829
Tasa de Impuesto a la renta (2)	25%	25%
Impuesto a la renta	8.675	18.957
Anticipo mínimo de Impuesto a la renta (3)	13.829	38.299
Impuesto a la renta corriente	13.829	38.299
Impuesto a la renta Diferido (4)	-	-
Gasto del Impuesto a la renta del año	13.829	38.299

(1) Corresponden a pagos por bienes y otros servicios que no cuentan con la formalidad tributaria apropiada vigente.

(2) La Compañía determinó la tasa del IR del 25% considerando que ha cumplido con todas las formalidades societarias y tributarias relacionadas con los Administradores, Accionistas, Socios, Partícipes y miembros del Directorio, incluidos en el anexo APS.

(3) Durante el año 2019 y 2018 la Compañía determinó el anticipo mínimo de Impuesto a la renta para dicho año siguiendo las bases descritas en la norma tributaria.

(4) Véase literal b) siguiente.

Reconciliación de la tasa efectiva -

	2019	2018
Utilidad antes de impuestos	19.341	65.648
Tasa impositiva	25%	25%
	4.835	16.412
Otras diferencias permanentes	8.994	21.887
Impuesto a la renta del año	13.829	38.299
Tasa efectiva	72%	58%

c) Impuesto a la renta diferido

De acuerdo a lo publicado en el Suplemento del Registro Oficial # 405 del 29 de Diciembe del 2014 en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, se incluye para efectos tributarios el reconocimiento de Activos y Pasivos por Impuesto a la Renta Diferido, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el respectivo Reglamento publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial # 407 del 31 de Diciembe del 2014 en el Artículo 10, el mismo que indica el registro únicamente en los siguientes casos:

1. Las pérdidas por deterioro de inventarios
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento
4. El valor de deterioro de propiedades, planta y equipo
5. Provisiones provenientes de garantías, litigios, reclamos, etc.
6. Ganancias / pérdidas en la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
7. Ingresos y costos derivados del reconocimiento y medición de activos biológicos
8. Las pérdidas tributarias de años anteriores
9. Los créditos tributarios no utilizados, provenientes de años anteriores
10. El valor de la amortización de inversiones tangibles e intangibles originados en los contratos de servicios contemplados en la Ley de Hidrocarburos

d) Precios de transferencia -

De conformidad con lo publicado en el Registro Oficial # 511 del 29 de Mayo del 2017 se emitió la Resolución No.NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 del mismo mes y año, dicha norma incluye lineamientos y las normas tributarias que incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita a los sujetos pasivos que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal, hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US$3.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica se prepare y remita el Anexo de operaciones con partes relacionadas. Si tal monto es superior a los US$15.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas así como también el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Se incluye como parte relacionadas a empresas domiciliadas en paraísos fiscales, así como también se determinan ciertas excepciones tales como operaciones no contempladas para efectos de este requerimiento.

El indicado Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de debe ser remitido hasta el mes de Junio del próximo año.

Finalmente la declaración de Impuesto a la renta anual incluye declarar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos con partes relacionadas. La Compañía no excedió los montos determinados por la Administración Tributaria para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencias.

e) Impuesto al Valor Agregado (IVA) –

Debido a la naturaleza de la Compañía, este impuesto se grava al valor de la transferencia de sus productos para la reventa a la tarifa del 12% calculado en base a los precios de venta (valor total de la factura a su cliente), que incluye los costos y gastos imputables al precio.

Desde junio del 2017 – la tarifa es del 14% hasta Mayo del 2018, posteriormente a partir de Junio a Diciembre del 2018 estuvo vigente la tarifa del 12%, de conformidad con lo mencionado en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2017 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 de fecha 20 de mayo del 2017.

f) Reformas Tributarias -

El 31 de Diciembre del 2019 se publicó la "Ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria" en el Suplemento del Registro Oficial No. 111.

Entre las principales reformas que se introdujo en el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Para las empresas que obtuvieron en el año 2018 Ingresos superiores o iguales a US$1.000.000, US$5.000.000 y US$ 10.000.000 pagarán una contribución única y temporal equivalente al 0.10%, 0.15% y 0.20% de dichos ingresos, respectivamente, en los años 2020, 2021 y 2022. Dicha contribución se declarará y pagará hasta el 31 de Marzo de cada ejercicio fiscal, con una facilidad de pago de tres meses. Será considerada como gasto no deducible en cada ejercicio fiscal, la misma no podrá ser utilizada como crédito tributario, la falta de cancelación de este pago en el plazo estipulado será sancionado con una multa que no superará el 100% de la contribución sin excepciones.

- Las personas naturales con ingresos superiores a US$100.000 podrán deducir dentro de sus gastos personales, los gastos de salud por enfermedades catastróficas para aquellos familiares que padecen las enfermedades deben depender de está.

- El pago de anticipo de Impuesto a la Renta ya no es obligatorio de acuerdo a esta ley, sin embargo, el pago de dicho impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria. De acuerdo a la calificación del SRI, se reducirá a los sujetos que actúen como agente de retención.

- Cuando una empresa distribuye dividendos al exterior debe retener el 10% sobre los accionistas no residente por concepto de Impuesto a la Renta.

- Devolución simplificada unificada, la devolución de tributos al comercio exterior aquellos exportadores que opten por esta devolución no podrán acogerse a la devolución condicional al mismo tiempo.

- Se crea un régimen especial para las microempresas, que abarca Impuesto a la Renta, IVA, e ICE. Estas microempresas que tengan ingresos percibidos por actividades empresariales se someterán al régimen general de impuesto aplicando la tarifa del 2% sobre dichos ingresos para determinar el IR. Dichas microempresas que se acojan a este régimen estarán obligadas a entregar sus respectivos comprobantes de ventas o facturas, de la misma forma se mantiene la obligatoriedad de llevar contabilidad y presentación de sus declaraciones. Mientras que sus declaraciones, pago del IVA y del ICE se lo realizará de forma semestral según lo previsto en esta ley.

- Se dispone un plan de pagos para los impuestos retenidos o percibidos que sean administrados por el Servicio de Renta Interna.

- Las Utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, al igual que las actividades de inversión y administración de activos estarán exentas al Impuesto a la Renta con excepciones.

- No se encuentran sujetos al pago de Impuesto a la Renta aquellos vehículos que se encuentren incautados en instituciones públicas, los mismo que deben ser informados al Servicio de Renta Interna.

- Se aplica el ICE para las fundas plásticas utilizando las siguientes tarifas: en el ejercicio fiscal 2020 (0.04), 2021 (0.06) y 2022 (0.08). Se aplica el IVA para los servicios digitales.

- Las operaciones crediticias que se encuentran vencidas hasta la presente fecha de vigencia de la Ley y que superan los 120 días no se podrán incluir en el reporte crediticio, ni se consideran para el cálculo, tampoco se presentarán en el Buro de información crediticia. Sin embargo, si este volviera a reincidir en la presentación de valores vencidos, se presentará y se tomará en consideración para el cálculo.

- Los pagos realizados al exterior por concepto de amortización de capital e intereses otorgados en Septiembre y Diciembre del 2019 estarán gravados al Impuesto de Salidas de Divisas.

- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.

- La tarifa aplicable para accionistas que no residen en el Ecuador siempre que se reporte beneficiarios efectivos será del 25%, en caso que no exista beneficiario la tarifa asciende al 35%. Dicho valor será retenido en su totalidad.

- Por otra parte, la tarifa aplicable para accionistas que residen en el Ecuador será hasta del 35%. Dicho valor será retenido en la fuente de acuerdo como lo indique el SRI.

- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.

- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.

- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

g) Impuestos y retenciones por cobrar –

	2019	2018
Crédito Tributario de IR	29.011	155
Crédito Tributario de IVA	9.460	-
	38.471	155

h) Impuestos y retenciones por pagar –

	2019	2018
IVA facturado en ventas (1)	29.476	42.267
Retenciones en la fuente del IVA (2)	791	2.722
Retenciones en la fuente del IR (2)	829	2.160
	31.096	47.149

(1) Corresponde al impuesto facturado a los Clientes en las ventas de Diciembre de cada período, estos saldos fueron cancelados en los meses siguientes de los periodos 2020 y 2019 respectivamente.

(2) Representa las retenciones efectuadas a Proveedores por compra de bienes y servicios en Diciembre de cada período. Dichos montos fueron cancelados en Enero del período siguiente.

16. OBLIGACIONES PATRONALES

a. Obligaciones patronales de corto plazo

Representan los derechos a décimos y los feriados progresivos acumulados, compensaciones laborales y derechos por organizaciones clasistas, reclamadas por los empleados.

	2019	2018
Beneficios sociales (1)	33.900	25.854
Participación de los trabajadores en las utilidades (2)	3.413	11.585
	37.313	37.439

(1) Representa los derechos a vacaciones anuales, décimos, fondos de reserva y demás compensaciones laborales reclamadas por los empleados.

(2) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

b. Obligaciones patronales de largo plazo:

Jubilación patronal y Bonificación para desahucio

	2019	2018
Jubilación patronal	-	76.316
Bonificación por desahucio	-	24.012
	-	100.328

Durante el 2018, el saldo de la provisión para jubilación patronal y bonificación para desahucio, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al cierre del 2018 se encontraban prestando servicios para la Compañía.

17. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía comprende 100.000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US$ 1 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, siendo la composición accionaria del capital pagado el siguiente:

Accionistas	Nacionalidad	Número de acciones	%
Bonnard Basantes Jorge Steve	Ecuatoriana	29.700	29,70%
Bonnard Polit Israel	Ecuatoriana	24.750	24,75%
Bonnard Polit Jorge Andres	Ecuatoriana	15.850	15,85%
Bonnard Polit Clare Stefania	Ecuatoriana	14.850	14,85%
Bonnard Polit Josue	Ecuatoriana	14.850	14,85%
		100.000	**100,00%**

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa compañía, así como de sus directores. La Compañía no califica para presentar esta información.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un resumen de la composición del rubro:

	2019	2018
Ingresos por venta de bienes	4.199.104	4.399.440
Ingresos por venta de servicios	40.171	41.754
(-) Devoluciones En Ventas	(318.833)	(403.924)
(-) Descuento en ventas	(25.736)	(10.172)
Otros ingresos	142.181	67.865
	4.036.887	4.094.963

19. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

Año 2019	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de ventas	Gastos financieros	Total
Costo de mercadería vendida	2.526.094	-	-	-	2.526.094
Remuneraciones y beneficios sociales	-	378.702	258.349	-	637.051
Intereses y comisiones bancarias	-	-	-	131.474	131.474
Aporte patronal y fondo de reserva	-	63.992	50.753	-	114.745
Gastos planes beneficios empleados	-	14.765	69.227	-	83.992
Comisiones	-	-	79.857	-	79.857
Depreciaciones	-	79.509	-	-	79.509
Honorarios profesionales	-	74.657	-	-	74.657
Transporte	-	7.176	40.509	-	47.685
Mantenimiento y reparaciones	-	14.367	24.282	-	38.649
Servicios básicos	-	24.987	-	-	24.987
Impuestos, contribuciones y otros	-	24.307	-	-	24.307
Seguros y reaseguros	-	422	21.007	-	21.429
Amortizaciones	-	17.411	-	-	17.411
Gastos de deterioro	-	13.439	-	-	13.439
Gastos de viajes	-	10.189	2.926	-	13.115
Comisión y gastos de factoring	-	-	-	11.294	11.294
Arriendo operativo	-	8.400	-	-	8.400
Participación de trabajadores	-	3.413	-	-	3.413
Gastos de gestión	-	-	975	-	975
Promoción y publicidad	-	-	528	-	528
Otros	-	57.560	6.975	-	64.535
	2.526.094	793.296	555.388	142.768	4.017.546

Año 2018	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de ventas	Gastos financieros	Total
Costo de mercadería vendida	2.610.996	-	-	-	2.610.996
Remuneraciones y beneficios sociales	-	343.204	212.140	-	555.344
Intereses y comisiones bancarias	-	-	-	122.599	122.599
Aporte patronal y fondo de reserva	-	52.721	50.276	-	102.997
Gastos planes beneficios empleados	-	9.338	83.099	-	92.437
Comisiones	-	-	73.588	-	73.588
Depreciaciones	-	66.842	-	-	66.842
Transporte	-	4.937	38.858	-	43.795
Mantenimiento y reparaciones	-	11.311	22.725	-	34.036
Servicios básicos	-	31.794	-	-	31.794
Gastos de deterioro	-	35.116	-	-	35.116
Impuestos, contribuciones y otros	-	25.320	-	-	25.320
Promoción y publicidad	-	-	22.199	-	22.199
Seguros y reaseguros	-	2.222	19.712	-	21.934
Gastos de viajes	-	-	13.630	-	13.630
Participación de trabajadores	-	11.585	-	-	11.585
Amortizaciones	-	15.193	-	-	15.193
Arriendo operativo	-	8.400	-	-	8.400
Honorarios profesionales	-	8.509	-	-	8.509
Comisión y gastos de factoring	-	-	-	2.493	2.493
Gastos de gestión	-	2.411	-	-	2.411
Otros	-	122.309	5.789	-	128.098
	2.610.996	751.212	542.015	125.092	4.029.315

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

a) Saldos con compañías y partes relacionadas

Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas con accionistas comunes, con participación accionaria significativa.

	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por cobrar		
Compañías relacionadas (1)		
Exu S.A.	76.190	233.257
Oasis Factor del Ecuador Ofadec	40.691	97.588
Telefocable S.A.	5.512	7.221
Transpagos S.A.	702	1.817
Kalkin S.A.	-	7.184
Winstocorp S.A.	-	59
	123.095	347.126
Parte relacionada (1)		
Jorge Bonnard Basantes	11.054	30.000
	134.149	377.126

PASIVO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar		
Compañías relacionadas (2)		
Exu S.A.	130.050	470
Telefocable S.A.	853	2.079
Consorio Rundepor	-	6.331
Osier S.A.	-	1.772
Agencia de Viajes Travel City	-	1.651
	130.903	12.303
PASIVO NO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar (3)		
Accionistas	687.906	692.964

(1) Pertenecientes a saldos por préstamos para capital de trabajo, los cuales no devengan intereses y no tienen plazo definido de cobro.

(2) Pertenecientes a los montos adeudados principalmente por préstamos recibidos y pendientes de pago.

(3) Pertenecientes a montos pendientes de pagos hacia los accionistas por préstamos para capital de trabajo.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 la Compañía mantiene saldos por cobrar y/o pagar a Compañías y partes relacionadas de forma significativa y en consecuencia, sus operaciones y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con sus compañías y partes relacionadas.

b) Transacciones con compañías y partes relacionadas

Durante el 2019 y 2018 se han efectuado las siguientes transacciones importantes con compañías y partes relacionadas:

	2019	2018
Gastos operacionales		
Jorge Bonnard Basantes	25.000	40.500
Oasis Factor Del Ecuador S.A. Ofadec	14.995	4.998
Telefocable S.A.	9.900	7.653
Geisercorp S.A.	-	825
	49.895	53.976

c) Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La Administración de la Compañía incluye miembros clave que comprenden: Gerente General, Presidente y Contador. Los costos por remuneraciones de los miembros de la Alta Gerencia fueron para el año 2019 US$121.872 y por el año 2018 US$99.500.

d) Términos y condiciones

Los términos y condiciones bajo las cuales se realizaron estas operaciones son, en general, equiparables a otras transacciones de igual especie realizadas con terceros.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

- **Antecedentes:**

Entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de auditoría externa (20 de Mayo del 2020) se presentó un evento exógeno e inesperado para el mundo COVID19, que por declaración de "pandemia de coronavirus" por parte Organización Mundial de la Salud; en el mes de marzo del 2020 el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo 1017 del 16-marzo-2020 declaró en "ESTADO DE EXCEPCIÓN" a todo el territorio ecuatoriano por Pandemia COVID19 y en colateral el Ministerio de Salud Pública emitió el Acuerdo Ministerial # 0126 – 2020 del 12-marzo-2020 declarando la "Emergencia Sanitaria del país" publicado en Registro Oficial 160 (suplemento) del 12-marzo-2020.

En esta situación fortuita y precautelando la vida de los ecuatorianos, los sectores productivos tuvieron que suspender sus jornadas laborales y de producción, quedando solo habilitados con debidos controles, sectores de primera línea como: el sector de salud, cadena alimenticia, comercio exterior (importación y exportación), sector financiero y entidades públicas autorizadas necesarias para atender la emergencia del país.

Sin embargo las demás actividades productivas entre ellas: el comercio, construcción, inmobiliaria, sector no financiero, producción de harina de pescado y otros sectores productivos del país, siendo los mencionados parte de la actividad empresarial del Grupo Bonnard suspendieron su actividad empresarial, lo cual ha generado un impacto en su flujo de liquidez; sin embardo a pesar de esta circunstancia y dentro del estudio generado por la Superintendencia de Compañías, Espol y la Universidad Espíritu Santo, de conocimiento público, el índice financiero de los días de resistencia de efectivo sin producir por parte del sector productivo en el país en pequeñas y medianas empresas era de 28 a 30 días, y empresas un pocos más grandes hasta 57 días.

- **Impacto**

En virtud de lo antes mencionado y habiéndose emitido la disposición de semáforo amarillo para la ciudad de Guayaquil (para recomenzar operaciones el 20-mayo-2020), las compañías del grupo Bonnard han podido resistir los 60 días de flujo de efectivo, y, al mismo tiempo se estuvo preparando en reformular su estrategia y gestión de dirección gerencial en sus actividades empresariales para administrar esta situación compleja y abstracta, para continuar con la generación de beneficios económicos para cumplir con nuestros proveedores, obligaciones financieras, y nuestros empleados.

Sin embargo, el impacto ha sido en dejar de generar operaciones por 60 días, pero que mantenemos administrado su impacto financiero – económico, y que el resultado final del ejercicio 2020 estimamos que podríamos tener una afectación de cumplimiento de presupuesto de un 20% a 30% máximo del ejercicio no más; es decir la buena administración, pensamiento estratégico y visión de negocios del grupo se encuentra preparado para generar siempre la expectativa de mantener al grupo empresarial como "EMPRESA EN MARCHA" sin incertidumbre en sus resultados.

Adicionalmente, mediante Resolución SCVS-INPAI-2020-00002930, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, amplio el plazo de presentación de información de estados financieros de las sociedades a su control del ejercicio 2019 hasta el 30-junio-2020 debido a la emergencia sanitaria del país declarada por el gobierno, lo cual significó un apoyo al sector productivo para tener el tiempo de respirar una emergencia y replantear las prioridades del sector productivo.

Lic. Alexandra Pazmiño
Representante Legal

CPA Miguel Gallardo
Contador General

* * * * *